



Educación
Secretaría de Educación Pública



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**



**GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO



IEEJAG-INEA

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Primera Sesión Ordinaria 2025

Acta Primera Sesión Ordinaria IEEJAG 2025





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO (IEEJAG)".

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día 13 de junio del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Dirección General del IEEJAG, ubicada en la calle Ignacio Ramírez 18, primer piso, centro, se reunieron de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 del Decreto número 217 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, así como los artículos 13, 17, 23 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, los C.C. **Lic. Alma Hernández Pablo**, representante de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Educación en Guerrero; **Lic. Raymundo Altamirano Aragón**, representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, quien asiste en la modalidad virtual; **C.P. Mitzi Patricia Coranguez Flores**, representante del Secretario de Finanzas y Administración; **C.P. Sergio Camacho de los Santos**, representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Agustín Ramírez Salvador**, representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Guerrero; **Lic. Anabel Leyva Huerta**, Representante del Secretario de Bienestar; **Dr. Efraín Flores Maldonado**, Representante del Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, y **Lic. Rafael Aparicio Trigo**, Representante de los trabajadores del IEEJAG. Así como el **ABG. Arturo Salgado Reséndiz**, Director General del IEEJAG, y el **C.P. Moisés García Morales**, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Adscrito al IEEJAG, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2025, conforme al siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la junta;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Presentación y aprobación en su caso de los informes de actividades y de desempeño julio-septiembre y octubre-diciembre 2024;
- VI. Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2024.
- VII. Informe del Comisario Público julio-septiembre y octubre-diciembre 2024;
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores;
- IX. Seguimiento a observaciones del Comisario Público;
- X. Presentación de acuerdos a estudio, discusión y, en su caso, aprobación;
- XI. Asuntos generales; y





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**



XII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Alma Hernández Pablo que preside esta Sesión, da la bienvenida a los asistentes y procede a realizar el pase de lista de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto de Creación del IEEJAG, estando presentes 9 consejeros de los 9 que integran la Junta de Gobierno.

Pasando al **segundo punto del orden del día** referente a la instalación legal de la Sesión, la Presidenta de la Junta de Gobierno señala que esta fue convocada de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales, por lo que al haber enviado en tiempo y forma los oficios de invitación, así como tener el quorum requerido, se acreditó la personalidad de los asistentes y al no tener impedimento legal de acuerdo al artículo 16 de la citada Ley, se declara formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma.

Para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Entidades Paraestatales, se designa al ABG. Arturo Salgado Reséndiz, Director General del IEEJAG, como Secretario de la Junta de Gobierno, con la finalidad de redactar el acta de la Sesión, y por unanimidad los consejeros le autorizan para que, junto con el Comisario Público, rubrique los anexos del acta.

En el desarrollo del punto tres del orden del día, se expuso que con anticipación se hizo llegar a los integrantes la invitación junto con la propuesta de orden del día, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, por lo que una vez revisado por los asistentes se aprobó por unanimidad.

Para atender el cuarto tema del orden del día, el Lic. Alma Hernández Pablo que preside de la Junta de Gobierno cede el uso de la palabra al ABG. Arturo Salgado Reséndiz, Director General del IEEJAG, a efecto de que dé lectura al acta de la Sesión anterior, por lo que al concluir se aprobó por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.

En el desahogo del quinto punto del orden día, relativo al Informe de Actividades y Evaluación del Desempeño del tercer y cuarto trimestre, así como el informe anual 2024, estos se enviaron junto con la carpeta informativa, por lo que se procedió a realizar una exposición ejecutiva en la que se destaca el cumplimiento de los subprogramas que integran el Programa Operativo Anual 2024 y sus indicadores de desempeño, desarrollándose el análisis y retroalimentación de los asistentes, quienes aprobaron las actividades y los resultados presentados.





Acuerdo 1. Con fundamento en el artículo 17 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, se aprueba por unanimidad el Informe Operativo y de desempeño del tercer y cuarto trimestre, así como el informe anual 2024, del Programa Educación para Adultos. Además de las modificaciones al Programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados 2024 **Anexos 1, 2, 3 y 4.**

Para atender el sexto punto del orden del día, se presentó la información financiera y presupuestal que establece el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual se elaboró de acuerdo al artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que se incluyó en la Carpeta Informativa de la Sesión; por lo que se expusieron los comentarios sobre la información y se atendieron los planteamientos de los asistentes, para concluir en los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2. Con fundamento en el artículo 17 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, se aprueba por unanimidad la presentación de los Estados Financieros 2024, además de la cédula de modificaciones presupuestales que incluye las ampliaciones, reducciones, reclasificaciones compensadas y provisiones ejercidas al 31 de diciembre de 2024, por ramo, capítulo y partida específica del gasto. Asimismo, se deben dar seguimiento a las observaciones de mejora. **Anexos 5 y 6**

Acuerdo 3. Se autoriza realizar los ajustes a la información financiera presentada a la Auditoría Superior del Estado (ASE) en el marco de la Cuenta Pública 2024, misma que se precisa en el anexo a este acuerdo y se relaciona con la actualización de los estados financieros aprobados en esta sesión. **Anexo 7**

Acuerdo 4. Se aprueba la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024, así como la actualización al tabulador salarial 2024 derivado del incremento autorizado por el INEA. **Anexo 8 y 9**

En el desarrollo del séptimo punto del orden día, el Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrito al IEEJAG, presentó su informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre 2024, que consta de siete apartados I. Informe Financiero y Presupuestal; II. Informe Operativo y de desempeño, III. Informe Fiscal y Legal, IV. Informe de Recursos Humanos, V. Seguimiento de Auditorías, VI. Control Interno y VII. Conclusión General, en ellos realizaron las recomendaciones para tomar las medidas preventivas y correctivas que contribuyan a la mejora de los procesos operativos y financieros, este informe se agrega al acta de la Sesión para el seguimiento correspondiente. **Anexo 10**





Para la revisión del punto ocho, seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se señaló que éste se envió en la Carpeta Informativa de la Sesión, realizando una presentación ejecutiva en la que se observaron los acuerdos atendidos de la sesión anterior.

Para el desahogo del punto nueve del orden del día, se realizó una presentación detallada de las observaciones y recomendaciones del Comisario Público realizadas en la Sesión Ordinaria anterior, presentando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los temas atendidos, además de los que siguen en proceso.

En el punto número diez, relativo a la solicitud de nuevos acuerdos, se expresó que la información detallada que justifica la solicitud se envió con anticipación, **por lo que una vez analizados la H. Junta de Gobierno aprobó por unanimidad los acuerdos específicos que se describen a continuación:**

Acuerdo 5. Se aprueba el Programa Operativo Anual 2025, que incluye el Programa de Acciones, elaborado de acuerdo al artículo 27 de la Ley Federal de Planeación, el artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, así como los Artículos 29 y 31 de la ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. **Anexo 11.**

Acuerdo 6. Se autoriza el Presupuesto Basado en Resultados 2025. **Anexo 12**

Acuerdo 7. Se autoriza Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Fuente de financiamiento			Total
	Ramo 33	Ramo 11	IED	
1000 Servicios Personales	82,384,312		1,597,440	83,981,752
2000 Materiales y Suministros	4,650,000			4,650,000
3000 Servicios Generales	28,145,012		1,582,560	29,727,572
4000 Ayudas y Subsidios	31,184,556	18,777,920		49,962,476
Total	146,363,880	18,777,920	3,180,000	168,321,800

Anexo 13. Calendarios de ministración por fuente, capítulo y partida específica.

Acuerdo 8. Se aprueba la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025, por cada una de las fuentes de financiamiento y los tabuladores salariales respectivos. **Anexo 14.**





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**



Acuerdo 9. Se autoriza la tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2025, con base en la circular 003/2022 de la Secretaría de Administración y Finanzas. En los casos que se justifiquen, se podrán autorizar montos mayores de acuerdo a los costos comerciales de las sedes en las que se convoquen reuniones a nivel estatal o nacional. **Anexo 15.**

Acuerdo 10. Se aprueba el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025. **Anexo 16**

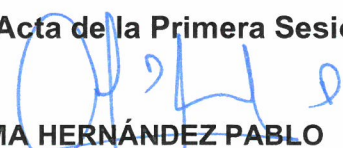
Acuerdo 11. Se aprueban los apoyos económicos a Personas Voluntarias con Subsidio (PVS), que se describen en el anexo 1 de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) 2025. Así como los esquemas contingentes autorizados por el INEA en el ejercicio fiscal 2025. **Anexo 17.**

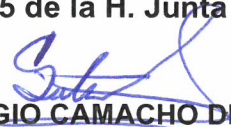
Acuerdo 12. Arrendamientos y servicios 2025 que requiera el IEEJAG. Con fundamento en el artículo 17 fracción IX de la Ley de Entidades paraestatales del Estado de Guerrero, se autoriza que la estructura de contratos de arrendamientos y servicios, se realicen de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes aplicables a la materia. **Anexo 18.**

Para el desarrollo del punto once, no se presentaron asuntos generales.

En el último punto del orden del día relativo a la clausura de la Sesión, correspondió al **Lic. Alma Hernández Pablo** quien, en su calidad de representante personal de la Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la participación de cada uno de los asistentes y procedió a clausurar los trabajos de la presente Sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio.

Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta de Gobierno


LIC. ALMA HERNÁNDEZ PABLO
REPRESENTANTE DE LA GOBERNADORA
DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN


C.P. SERGIO CAMACHO DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL


C.P. MITZI PATRICIA CORANGUEZ FLORES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


DR. EFRAÍN FLORES MALDONADO,
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS
BRAVO





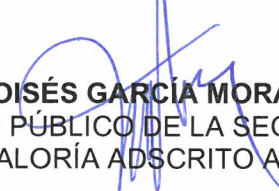
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**




LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ SALVADOR
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA
OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
GUERRERO


LIC. ANABEL LEYVA HUERTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR


C.P. MOISÉS GARCÍA MORALES
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA ADSCRITO AL IEEJAG

LIC. RAYMUNDO ALTAMIRANO ARAGÓN
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DEL INEA


LIC. RAFAEL APARICIO TRIGO
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES


ABG. ARTURO SALGADO RESÉNDIZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJAG Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta de Gobierno del IEEJAG.

